



DECRETO EXENTO N° 5741
RETIRO, 15 FEB. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Convenio de fecha 19 de Junio de 2006, entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Centro de formación Técnica Massachussets;
3. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal";
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/05, que contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" refundido por Decreto (I) N° 662;

DECRETO:

- 1° **AUTORIZACE** tres mese y medio de Practica Curricular a contar del 15/03/2013 hasta el 30/06/2013, en el Centro de Salud Familiar de Retiro Marta Estévez de Marín, a la Srta. **CARLA YOHANA GUTIERREZ SOTO, Rut N° 18.295.780-1**, quien se desempeñará como Alumna en Práctica en la especialidad de Técnico en Enfermería de Nivel Superior, con 44 horas semanales.
- 2° **DESIGNASE**, a la Srta. CLAUDIA CONCHA HENRIQUEZ, Rut N° 16.462.147 - 2 Enfermera Universitaria, Clasificada en Categoría b) Nivel 14 de la Carrera funcionaria como supervisor de Práctica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL RETIRO



S CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Retiro
- Interesado